DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—*En* Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Martes 13 Octubre de 1908 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	NÚM. 8.065

COMARCANA

PROGRAMA

de los festejos que á su Patrón San Lúcas Evangelista, dedica en el presente año la villa de Ulldecona.

Día 17. Al mediodía y al anochecer, seguido al toque de la oración, tendrá lugar un vuelo general de campanas; ejecutando por la población escogidas piezas la banda musical, dirigida por el inteligente D. José Estellé, lo cual servirá de anuncio para la celebración de las fiestas y férias. A las quince (3 tarde) se repartirán en la planta baja de la Casa Capitular, buen número de bonos á los pobres del vecindario.

Día 18. Diana por la precitada banda. A las nueve, solemne función religiosa, en la Parroquial, donde un elocuente orador sagrado, pronunciará el panegírico del Santo, asistiendo representación del Cabildo municipal, lo mismo que á las vísperas y procesión de la tarde. Terminadas estas funciones se celebrarán carreras de hombres, niños y caballerías, y por la noche, el baile popular acostumbrado en la plaza de la Constitución.

Día 19. Aniversario general, para los difuntos de la Parroquia, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento.

Día 20. FUEGOS ARTIFICIALES, en la citada plaza de la Constitución.

Días 21, 22 y 23. Se celebrarán las férias de toda clase de ganados y otros efectos, la cual goza desde muy antiguo justa fama.

Ulldecona, 1.º Octubre 1908.

La Comisión.

NOTA: Durante las indicadas fiestas, se celebrarán en los cafés y casinos lujosos bailes de sociedad con funciones teatrales muy aceptables. La banda musical tocará en la plaza pública, diferentes serenatas; habrá bonitas sesiones cinematográficas. Los ganados forasteros podrán apacentarse en los montes inmediatos de la Ermita sin la menor retribución.

La Comisión suplica al vecindario ilumine y coloque colgaduras en las fachadas de sus casas, para que dén más explendor á los festejos.

CONGRESO

Sesión del día 12.

No obstante ser hoy la primera sesión de la segunda legislatura, las tribunas están desanimadas, viéndose en las de órden y la presidencia, algunas señoras.

Los escaños están llenos y el sitio que ocupó el señor Salmerón se halla enlutado.

A las tres y diez minutos de la tarde ocupa la presidencia el diputado de más edad, señor conde de Casa-Segovia, que abre la sesión.

En el banco azul se sientan los ministros vestidos de uniforme.

El presidente del Consejo de ministros, sube á la tribuna y lee el decreto convocatoria de las Córtes.

Inmediatamente después, procédese á la elección de presidente, resultando elegido el señor Dato, por 196 votos.

(Ha llamado la atención que asistan pocos diputados solidarios y muchos canalejistas y moretistas.)

También ha sido objeto de atención la puntualidad y el número de diputados de la mayoría.

Entre los diputados y periodistas se ha comentado la falta de asistencia de los solidarios para el homenaje que se ha de rendir al Sr. Salmerón.

Los únicos diputados que asisten son los Sres. Rodes, Miró, Beltrán y Musitu, Nougués y Pí Arsuaga.

Este último se asociará al homenaje á Salmerón en nombre de la solidaridad)

Son elegidos vicepresidentes los señores Aparicio, marqués de Mochales, Prado Palacios y Azcárate.

Se procede á la elección de secretarios, resultando elegidos los señores Castell, Santa Cruz, Silvela y Quiroga.

Este último, por el cuarto lugar que ocupaba el Sr. Ventosa en la anterior legislatura.

El Sr. Dato ocupa la presidencia y los secretarios se sientan en el lugar que tienen asignado en la Mesa.

Pronuncia breves frases el presidente, dando las gracias por haber sido elegido segunda vez para el cargo que desempeña.

Hace elogios de la personalidad del Sr. Salmeron, afirmando en períodos elocuentes que su memoria no se borrará jamás.

Recuerda la elocuencia del ilustre tribuno. (Aplausos).

El Sr. Pí Arsuaga hace historia de la labor realizada por el Sr. Salmerón en los últimos años de su vida.

"—Estuvo—dice—dedicada á la defensa de la pátria, á la cual lo sacrificó todo„.

Habla también el Sr. Moret.

Recuerda que la figura del Sr. Salmerón ha sido una de las más salientes del Parlamento y merece todo género de respetos.

El Sr. Azcárate pronuncia extenso discurso.

Habla muy emocionado.

Dice que el Sr. Salmerón fué un luchador que amaba el trabajo, la pátria y el bien general.

Menciona la figura del Sr. Salmeron como catedrático, y dice que se hallan equivocados los que le creían irreligioso, pues hablaba de Dios y de la Religión.

El Sr. Maura pronuncia elocuente discurso, asociándose, en nombre del Gobierno, al homenaje que se rinde al Sr. Salmerón.

Se acuerda un voto de gracias para la Mesa interina.

El Sr. Maura reproduce los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura, y se levanta la sesión en señal de duelo, á las cinco y cuarto de la tarde.

Secciòn oficial

Don Rafael de Salvador, abogado, Juez Municipal, Regente el Juzgado de primera instancia de Tortosa y su Partido, por traslación del propietario:

Por el presente edicto, se hace saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía de pobre, que en este Juzgado sigue el procurador D. Ricardo Domingo, en nombre y representación de D. José Sumpsi Albert, vecino de Barcelona, contra D.ª Sara Cid Cento y otros, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

Sentencia

En la ciudad de Tortosa, á los cinco días del mes de Octubre del año mil nuevecientos ocho. El Sr. D. Anselmo Sanz, Juez de primera instancia de la misma y su Partido. Vistos estos autos declarativos de mayor cuantía, entre partes, de la una don José Sumpsi y Albert, casado, zapatero, mayor de veinticinco años de edad, vecino de la ciudad de Barcelona, defendido y representado por el Letrado D. Francisco Roig y el procurador D. Juan Curto, y por haber este fallecido, durante el curso de los autos, por el de igual clase D. Ricardo Domingo: y como demandados, D.ª Sara Cid Cento, viuda de don Francisco González, sin profesión especial, mayor de edad, defendida y representada en un principio, por el Letrado D. Daniel Nivera y el procurador D. Ramón Nivera, y por renuncia de éstos, por el Letrado don Victor J. Olesa y el procurador don Francisco de Paula Tallada. D. David Aubá y Cid, vecino de esta ciudad y D. Daniel Macías y Gimenez, este en la calidad de marido y representante legal de su esposa D.ª Elvira ó Dalila Cid Cento, ambos en rebeldía y en su nombre los Estrados del Juzgado, sobre reclamación de cantidad; y=Resultando etc.=Considerando etcétera=Fallo=Que debo declarar y declaro rebeldes á los demandados D. David Aubá Cid y D.ª Elvira ó Dalila Cid Cento, y condenarles y les condeno juntamente con la tam-

bien demandada D.ª Sara Cid y Cento, como herederos de D. Domingo Falcó Olesa, y en la proporción en que fueron instituidos, á pagar al demandante D. José Sumpsi Albert, la cantidad que resulte, prévia liquidación de lo debido, y entregado, sugetándose á las reglas siguientes: *Primera:* Servirá de base la cantidad de tres mil pesetas, como capital del precio aplazado, que debía D. Domingo Falcó Olesa, al demandante, desde diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, con un interés anual de un seis por ciento. *Segunda:* Deberán liquidarse separadamente el capital y los intereses. *Tercera:* Se incluirán como entregas del demandado, las consignadas por el actor en la liquidación que acompaña á su escrito de réplica. *Cuarta:* La entrega de mil pesetas de tres de Enero de mil ochocientos ochenta, deberá imputarse toda al capital. *Quinta:* Las restantes entregas, se aplicarán al pago de intereses que hubiere vencidos á la fecha de la entrega, y si hubiere sobrante, á la disminución del capital. *Y sexta:* Se incluirán tambien en la liquidación, como entregadas, las siguientes cantidades: ciento veinte pesetas en Octubre de mil ochocientos noventa y uno; treinta y dos pesetas en diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa; ciento veinte y cinco pesetas en treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y seis, y doscientas cincuenta pesetas en agosto de mil ochocientos ochenta; y en cuanto á la reconvención, debo absolver y absuelvo al demandante de la reclamación en ella deducida; sin hacer expresa condena de costas en este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo=Anselmo Sanz=Publicación=En la ciudad de Tortosa, á cinco de Octubre de mil nuevecientos ocho. Yo el Escribano, doy fé que la anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. don Anselmo Sanz, Juez de primera instancia de la misma y su Partido, en la Audiencia pública del día de hoy. Lo que noto por diligencia, que firmo= Isidoro Sabater.

En su virtud, á petición de la parte demandante, y para los efectos del artículo setecientos setenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y con referencia á los demandados rebeldes D. David Aubá Cid y D. Daniel Macías Gimenez, éste en la calidad de marido y representante legal de su esposa D.ª Elvira ó Dalila Cid Cento, se les notifica la transcrita sentencia por medio del presente edicto, y en conformidad al artículo doscientos ochenta y tres de la citada Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tortosa á diez Octubre de mil nuevecientos ocho.

RAFAEL DE SALVADOR.

P. M. de S S.ª

Isidoro Sabater.

El día en Tortosa

Telegrama importante

El diputado á Córtes por el cercano distrito de Roquetas, nuestro distinguido amigo particular, Sr. Queról, nos trasmitió ayer, el siguiente telegrama:

"Madrid 12—17·50.

Hoy reprodújese Senado, proposición Ley, sobre rampas puente Ebro, á cargo del Estado. Trabajaré actívese aprobación.—*Queról*„.

***

Agradecemos la deferencia que nos ha dispensado el Sr. Queról, y hará perfectamente, poniendo al servicio de un asunto tan importante para Tortosa y pueblos de la región, la influencia que le presta su representación en Córtes.

El Iltmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, recibió ayer muchas visitas en su palacio de Castellón de la Plana.

Ayer por la mañana, y acompañado del Sr. Arcipreste D. Hermenegildo Montanery de sus familiares, marchó á Almazora, donde practicó la santa pastoral visita.

Hoy se habrá dirigido el Sr. Obispo á Benicarló y Oropesa.

Nuestro particular amigo, el ex-Diputado provincial por ésta provincia, D. Pedro Inglada, ha llegado hace pocos días á Madrid, terminada la temporada veraniega, habiéndose instalado en la calle del Pez, núm. 25,—2.º, cuyo cambio de domicilio nos suplica hagamos público.

Queda complacido nuestro antiguo amigo.

Hasta el día 15 del corriente, á las once horas 30 minutos. se admitirán, en la Secretaría municipal, pliegos cerrados, conteniendo proposiciones y muestras para la confección de tres uniformes de paño negro, con vivos blancos, compuestos de guerrera y pantalón, destinados á los sepultureros. Desde las 11 1[2 á las 12, los pliegos podrán entregarse á la mesa de subasta, que estará constituída en el salón de Sesiones; reservándose el derecho de desechar todas las proposiciones, si no se encontrara ninguna aceptable.

Comunican de Falset, que en la noche del pasado jueves penetraron ladrones en la expendeduría núm. 1 de tabacos, efectos timbrados y loterías á cargo de D. Mariano Llebaría, apoderándose los cacos, únicamente, de unas cien pesetas en sellos de correo.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha aprobado, bendecido y concedido cincuenta días de indulgencia, á todos los fieles que el día 15 del próximo Noviembre, visiten en romería el Desierto de las Palmas, para conmemorar el Jubileo sacerdotal del Pontífice reinante.

En las calles del ensanche del Temple, abunda demasiado el polvo, pues el riego es tardío, y poco abundante.

Este servicio exige bastante más cuidado del que se observa, ya sea por la Alcaldía, ya por la Comisión de Fomento.

Nuestro paisano, el arrojado novillero Francisco Duart, *Chirrita*, fué alcanzado por el quinto toro en la corrida celebrada anteayer en Valderrobles (Teruel).

La herida que recibió es de pronóstico reservado, y de cinco centímetros de profundidad, por siete de longitud.

El percance sufrido, le impidió á *Chirrita* continuar la lidia, siendo conducido á la enfermería

Sentimos de veras el tropiezo, y que cure pronto el novillero, y no tenga consecuencias fatales el accidente.

Se cita, llama y emplaza al soldado desertor Bautista Gómez Soria, natural de Ulldecona.

El Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, declara multados en el recargo del apremio de primer grado, á los señores que cita, vecinos de esta ciudad por no haber hecho efectivas las multas que les fueron impuestas.

El Juzgado de instrucción de éste partido, cita, llama y emplaza al procesado Ramón Matheu Carcellé, soltero, herrero y pastor, natural de Tortosa, para que comparezca rejas adentro de las cárceles nacionales de ésta ciudad, al objeto de notificarle el auto de prisión decretado contra el mismo, por la Audiencia provincial de Tarragona.

Cuestión monetaria

Un telegrama de Madrid, inserto en un diario de Barcelona de hoy, dice lo siguiente:

"Aunque la noticia apenas la conocen media docena de personas, podemos decir, que una de las principales medidas que el ministro de Hacienda adoptará para llegar al pronto y total saneamiento de nuestra moneda de plata consiste en recoger el Estado dos emisiones de duros de los que son más rechazados por el público por ser difícil distinguirlos de los ilegítimos ó de clandestina acuñación.

También se sabe que con el fin de que el Banco de España recoja gran parte del exceso de billetes, que por depreciación de la moneda de plata ha tenido que poner en circulación, gran parte de los pagos que haga, incluso el de cupones de la Deuda, se hará en plata„.

Leemos en un colega que ha sido nombrado arquitecto provincial de Teruel, nuestro querido amigo D. Pablo Monguió, que en la actualidad desempeña dicho cargoen ésta ciudad.

Nos honramos con la amistad del Sr. Monguió, y sentiremos su ausencia.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el viernes 16 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, con el fin de reanudar las sesiones ordinarias del actual período.

No habiendo tenido efecto la celebración de la Junta general ordinaria anunciada oportunamente por la Comunidad de Regantes, para el día 30 de Septiembre último, por no haber concurrido la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, se anuncia y señala por segunda convocatoria, con arreglo al artículo 52 de las Ordenanzas, el día 5 de Noviembre próximo, y hora de las quince para celebrar dicha Junta, en el local de la Comunidad, Sindicato, calle de Reus, para tratar de los asuntos que las Ordenanzas determinan.

Registro civil

DIA 12 OCTUBRE

Nacimientos

Cinta Andreu Prats.
Cinta Llambrich Rullo.
Francisco Arques Beltri.
Cinta Forés Escudé.

Defunciones

Bernardo Ferreres Curto, 75 años.
Dolores Alcoverro Altadill, 51 id.
Rafaela Ibañez Sebastiá, 53 id.
Manuel Gomez Camilleri, 67 id.

Matrimonios

Ninguno.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió anoche la Junta provincial de Sanidad al objeto de adoptar las medidas necesarias para combatir y extirpar la closopeda, que se ha declarado en varios ganados de la partida de la *Cava*, de éste término municipal.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de ayer.

	Pesetas
Cuatro Caminos	65'75
Temple	248'10
Remolinos	1'14
Ebro	31'53
Estación	6'04
Matadero	217'82
Total. . . .	570'38

Tortosa 12 de Octubre 1908.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 239'29. ptas.

Tortosa 13 Octubre 1908.

La Srta. Társila Sales, participa á sus distinguidas clientes, que el dia 20 del presente més, abrirá su salón de sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, con la exposición de las últimas novedades de Paris y de la casa "Higinio Abril„ de Valencia.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde regresó á Barcelona, después de pasar una temporada en nuestra ciudad, el rico hacendado y ex-Diputado á Córtes, Sr. Barón de Purroy. Iba acompañado de su distinguida esposa.

Ha experimentado una franca mejoría en la larga enfermedad que ha sufrido, el apreciable médico oculista, nuestro estimado amigo y paisano, D. Antonio Oliveres.

Sinceramente lo celebramos.

X.

Tortosa 13 Octubre de 1908.

SUCESOS

Hace pocos días, sostuvieron una reyerta, en la partida denominada *Castellons*, del término de Morella, los pastores Juan Antonio Gasulla Orti y José Ibañez Bernal.

Este resultó con varias heridas en la cabeza producidas con una piedra.

El Gasulla fué detenido por la Guardia civil, y puesto á disposición del Juzgado.

EXTRANJERO

París 12.

M. Falliéres no vá á España

Desmiéntese el rumor de que M. Falliéres visite España este año.

Apertura del Parlamento inglés

Lóndres.—Se ha verificado la apertura de la Cámara de los Comunes. Mr. Asquith ha declarado que Inglate-

rra no se aviene á reconocer la reforma de un tratado verificada con un Estado, sin el consentimiento de los demás signatarios del tratado.

Actualmente, ha dicho se halla en estudio el medio de llegar á una solución pacífica del conflicto turco-búlgaro.

En la Cámara de los Lores lord Fitz Maurice, ha hablado en el mismo sentido que Mr. Asquith.

Concurso internacional aerostático

Un globo español

Berlín.—En el concurso internacional tomó parte el globo español "Montaña„ que ascendió esta mañana hasta dos mil metros, descendiendo en Mertzandorf, sin incidentes.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 12.)

El proyecto de régimen local en el Senado.—Actitud de las minorías.—Revuelo.

Mientras en el salón de sesiones del Senado se procedía á la elección de secretarios y de los indivíduos que habían de formar la comisión de actas y mientras se procedía al sorteo de secciones, en los pasillos de la Cámara y en el despacho del Presidente de la misma se celebraban varias conferencias.

La primera de ésta en órden cronológico ha sido una que han celebrado los exministros señores Groizard y D. Amós Salvador, en la que éste expuso al primero su propósito ya conocido de plantear la cuestión de las relaciones entre los dos Cuerpos Colegisladores, en caso de que el Gobierno no se atreva, según su frase, á poner á debate en el Senado la parte del proyecto de Administración local aprobada por el Congreso y remitida á aquella Cámara.

Enterado á fondo de ello el señor Groizard conferenció seguidamente acerca del asunto con el jefe de la minoría democrática del Senado, general López Domínguez, encontrando en éste, perfecta conformidad con los propósitos y pensamiento de D. Amós Salvador, que son en suma los de todos los indivíduos que componen las minorías liberales de dicha Cámara.

El general López Domínguez y el señor Groizard estuvieron bien pronto de acuerdo sobre la actitud que ambas minorías han de adoptar en aquel asunto, que no es otra que la de oponerse resueltamente á que prosperen los propósitos del Gobierno sobre el particular, propósitos que consideran atentatorios y ofensivos al respeto y prestigio del Senado y vulneradores de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Así se lo expusieron al presidente del Senado general Azcárraga en las conferencias que por separado é inmediatamente celebraron con él dichos señores.

Intentó el general Azcárraga una misión conciliadora, pero la firmeza de sus interlocutores le hizo desistir de ello, y quedó en dar cuenta al Presidente del Consejo de lo tratado en dichas conferencias.

La noticia de todo ello produjo, como es natural, gran revuelo entre los senadores. Los ministeriales dudaban de la firmeza de los liberales y demócratas para poner en práctica lo que con tanta gallardía anunciaban.

Bien pronto pudieron salir de dudas. El general López Domínguez proclamó en voz alta ante los liberales y senadores en el salón de cónferencias su resolución de oponerse resuelta y enérgicamente á que se discuta en el Senado el proyecto de Administración local, mientras no esté definitivamente votado por el Congreso, según exige la ley.

De las manifestaciones que se han hecho públicas por los caracterizados indivíduos de las minorías liberales, puede deducirse que sean cuales fueren los tratos y contratos entre los jefes de las mismas en el Congreso y el Gobierno, la cuestión será planteada en el Senado con toda solemnidad y energía.

La planteará don Amós Salvador, y si éste no lo hiciera, se encargará de ello el señor Sol y Ortega, que á tal fin ha diferido su viaje á Barcelona que tenía preparado para hoy; y si tampoco lo hiciera el señor Sol y Ortega, lo haría algún senador liberal que á ello se manifestaba completamente resuelto.

CANTARES

Tanto me juras, serrana,
que voy creyendo que gustas
de repetir juramentos
por faltar á lo que juras.

—

Los ojillos de tu cara
deben llevar este anuncio:
"Aquí se venden puñales
que matan en un segundo.„

—

Porque me miro á un espejo
no me llames presumido,
que está ese espejo en tus ojos
y sólo en ellos me miro.

—

La vida es gota del cielo
que baja el cieno á formar;
después se filtra en el suelo
y vuelve pura á la mar.

* * *

PENSAMIENTO

Si el bien que os proponéis hacer toca muy de cerca al mal, mejor será no hacerlo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.„)

Felicitaciones

Madrid 13—12.

El Presidente del Congreso Sr. Dato, ha recibido hoy gran número de felicitaciones de personas distinguidas, por celebrar su fiesta onomástica.

De provincias, se le han dirigido también muchos telegramas.—A.

De lo que se habla

Madrid 13—14.

No se habla de otra cosa, más que de la actitud de la minoría del Senado, puesta de manifiesto ayer, contra la discusión del proyecto de Administración local.

El Gobierno que se muestra preocupado por ésta contrariedad, dice que hará uso de todos los medios necesarios, para sortear el conflicto.—A.

Pacto roto

Madrid 13—14.

El Gobierno considera roto el pacto hecho con las oposiciones para la discusión de los proyectos pendientes; convenio hecho poco ántes de cerrarse las Córtes, el verano último.

Dice en vista de la actitud de las minorías en el Senado, que seguirá invariablemente sus propósitos, apelando á la ley de las mayorías.

Se nota bastante revuelo político.—A.

¿Declaraciones monárquicas?

Madrid 13—14'20.

Anúnciase la concesión de una senaduría vitalicia á un ex-ministro republicano, que hará préviamente, según se dice, declaraciones monárquicas.—A.

Supresiones

Madrid 13—15.

Se ha acordado suprimir las licencias y excedencias á los inspectores de Sanidad, en vista de lo indispensables que se hacen actualmente sus servicios.—A.

Visita

Madrid 13—15.

Una comisión de personas influyentes en Sevilla, ha visitado hoy al señor González Besada, tratando del asunto de las láminas de Beneficencia provincial que tanto interesa á aquella capital andaluza.—A.

Imp. ... — Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Crema excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la CREMA EXCELENTE se puede dar al pelo el color que se desea, aplicándola tal como el prospecto indica.

La CREMA EXCELENTE después de bien aplicada, tiene más de un mes de duración.

Es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Admite muy bien el rizado.

Es muy económica, pues no vale más que **3 pesetas** frasco.

Para las señoras que se hallen en estado interesante y deseen conservar la salud de sus pechos después del alumbramiento, que usen la pomada india cuando estén á los siete meses de su embarazo y se garantiza que después del parto tendrán los pechos sanos y fuertes.

Vilanova.—Angel 21.—Tortosa



¡LEED!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

CUATRO PESETAS

CINCUENTA CÉNTIMOS

á los suscriptores del *Diario de Tortosa*

Envío á provincias, una peseta más

Marcha perfecta.

Dirigirse á los señores Grau hermanos, Gran Vía, F. M.—Valencia.

Ganga por poco tiempo

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Centro Barcelonés

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º -- Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse sérios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA

Almacén de Drogas, Coloniales y Productos químicos

═ DE ═

Enrique Carpa

Tortosa

Guano para	sacos de	á	
algarrobos y almendros,	50 k.	9	pesetas el saco.
" "	70 "	" 12'50	" "
" " alfalfa,	50 "	" 9'50	" "
" "	70 "	" 13	" "
" " cebada,	50 "	" 9'50	" "
" "	70 "	" 13	" "
" " toda clase de hortaliza,	50 "	" 9'50	" "
" "	70 "	" 13	" "
" " maiz,	50 "	" 8'50	" "
" "	70 "	" 11'50	" "
" " naranjos,	50 "	" 9'50	" "
" "	70 "	" 13	" "
" " olivos,	50 "	" 8'50	" "
" "	70 "	" 11	" "
" " trigo,	50 "	" 9'50	" "
" "	70 "	" 13	" "
" " viña,	50 "	" 10	" "
" "	70 "	" 14	" "
" con amoniaco fijo	70 "	" 21	" "

OBSERVACION: Téngase presente, que al estender los guanos en la siembra no debe emplearse el Nitrato de sosa, y sí debe hacerse cuando la planta está vigorosa ó bien á la primera cava.

En esta casa, continuamente hay existencias de Primeras materias, como también semillas para hortaliza, y no continuo el detalle y precios, porque hay frecuentemente variación, y es muy estenso el surtido.

Acabo de recibir una partida de Habas de Mahón, clase muy apropósito para éste país y para la próxima siembra.

Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense**, de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Disponible

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales Pérez, Martín, Vasadeo, y Campaña, Alcalá 7.